



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACTA N°104 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles de 15 de mayo de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a quince días de mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°104 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señora **SARA DAZA GALLARDO**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**  
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de:** Ramon Donoso Diaz – Jefe DAEM (s)  
Amanda Orellana Diaz – Encargada Of. De Rentas.  
Alejandro Cáceres Reyes – DAF.  
Guillermo Reyes Vidal - DISAM

**TABLA:**

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N°103 del 08 de mayo de 2024*
2. *Presentación Jefe DAEM (S) de las problemáticas, proyectos y eventuales necesidades en los colegios de la comuna, situación actual del Liceo Bicentenario el Rosario.*
3. *Aprobación modificación presupuestaria N°7 de la gestión municipal.*
4. *Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, rubro restaurant clase C.*
5. *Aprobación convenio de colaboración para funcionamiento programa educativo alternativo atención de párvulos, modalidad unidad educativa laboral “Frutillita” entre la Junta Nacional de Jardines infantiles y la Municipalidad de Litueche.*
6. *Aprobación reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de Litueche.*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde de la comuna, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

#### **1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°103 del 08 de mayo de 2024.**

El Sr. alcalde, pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Daza**, observa pagina 1, fecha dice 15/05/2024 debe decir 08/05/2024, en la lista de asistencia aparece su nombre y ella no estuvo presente en la sesión 103, por razones de salud, erros de tipeo pagina 21 varias frases deben ser mejor redactadas para que se entienda bien

**Concejala Hernández**, errores de tipeo, los mismo que informo la concejala Daza.

**Concejal Echeverría**, los mismo de la concejala Daza, además observa con errores de tipeo pagina 5, 26 y 27

**Concejala Yáñez**, errores de tipeo que ya fueron mencionados.

**Concejal Galleguillos**, errores de tipeo.

**Concejala Donoso**, errores de tipeo y redacción que ya fueron mencionados.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por parte de los concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza                              |
|---------------------------------|------------------------------------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Se abstiene por no estar presente en la sesión |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba                                        |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba                                        |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba                                        |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba                                        |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba                                        |
| Rene Acuña Echeverría           | Aprueba                                        |





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



***Por seis votos a favor y una abstención de los concejales presentes se aprueba el acta de sesión ordinaria N°103 del 08 de mayo de 2024.***

***2. Presentación Jefe DAEM (S) de las problemáticas, proyectos y eventuales necesidades en los colegios de la comuna, situación actual del Liceo Bicentenario el Rosario.***

El Sr. alcalde señala que este punto fue solicitado a través de oficio por cuatro concejales, por lo que fue considerado en la sesión, dicho esto cede la palabra a don Ramon Donoso Diaz, Jefe DAEM (s), quien en primera instancia expone los proyectos de inversión año 2024, para el área de educación, recordando que el PADEM que fue aprobado en este mismo concejo para el año 2024, solo considerada los aspectos técnicos y pedagógicos.

Se adjunta presentación:





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### PROYECTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2024

| ESTABLECIMIENTO                 | NONMBRE PROYECTO                                           | MONTO                | FINANCIAMIENTO                 |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO   | SERVICIOS HIGIENICOS REPARACION                            | \$ 30.000.000        | FAEP                           |
|                                 | CANALETAS                                                  | \$ 19.500.000        | FONDO MUNICIPAL                |
|                                 | INTERVENCION ELECTRICA                                     | \$ 7.922.502         | PRESUPUESTO DAEM               |
|                                 | CONSERVACION INTEGRAL LICEO                                | \$ 919.849.139       | GORE                           |
|                                 | PROYECTO REPOSICION LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO (diseño) | \$ 14.400.000        | PRESUPUESTO DAEM               |
| ESCUELA QUELENTARO              | PINTURA                                                    | \$ 18.300.000        | FONDO MUNICIPAL                |
|                                 | SERVICIOS HIGIENICOS                                       | \$ 13.500.000        | FAEP                           |
|                                 | CONSTRUCCION SALA MULTISENSORIAL                           | \$ 17.000.000        |                                |
| ESCUELA PULIN                   | INSTALCION ESTANQUE                                        | \$ 19.208.028        | FONDO MUNICIPAL                |
|                                 | CANALIZACION AGUAS LLUVIA.                                 | \$ 12.300.000        | FAEP                           |
|                                 | GIMNASIO (proyecto)                                        | \$ 193.000.000       | FRIL (proyecto en elaboración) |
| E.C.R.S.H                       | CONSERVACION COMEDOR                                       | \$ 174.253.373       | MINEDUC                        |
|                                 | CONSTRUCCION MURO Y RADIER                                 | \$ 16.000.000 APROX. | FONDO MUCICIPAL Y/O DAEM.      |
|                                 | CONSTRUCCION SALA MULTISENSORIAL.                          | \$ 15.000.000        | FONDO MUNICIPAL                |
| MANQUEHUA Y MATANCILLA          | PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS                          | \$ 193.000.000       | FRIL (proyecto en elaboración) |
| TOTAL INVERSION PROYECTADA 2024 |                                                            | 1.663.233.042        |                                |





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**PROYECTOS EN PROCESO DE REVISION Y BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO.**

**ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ**

BODEGA GIMNASIO

GALERIAS RETRACTILES EN GIMNASIO

**LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO**

EXTENSION TECHUMBRE PATIO TECHADO

ESCUELA PULIN

CONSTRUCCION SALA

**ESCUELA QUELENTARO**

SOMBRILLA PATIO

MEJORAMIENTO ELECTRICO

**ESCUELA MULTIGRADO MANQUEHUA, MATANCILLA, PASO DEL SOLDADO**

PINTURA

CIERRES PERIMETRALES

Terminada la exposición del Jefe DAEM (s) de los proyectos de inversión para este año, señala que otras de las demandas de los estudiantes del LER es la pronta contratación de docente de matemáticas y la instalación de estufas en las salas de clases, la primera solicitud ha sido difícil de conseguir, agrega que se están realizando las gestiones para que la superintendencia de

*Acta N°104 del miércoles 15 de mayo de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 5-13*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

educación autorice a un profesional competente (ingeniero), para que puede realizar las clases requeridas. Respecto de las estufas, también se está solicitando la autorización para poder instalar estufas a gas en las salas de clases y poder dar cumplimiento a la climatización exigida.

El presidente del concejo cede la palabra a los concejales, solicitando que se apeguen a los dos minutos que señala el reglamento de sala, respetando el tiempo.

**Concejala Daza**, señala que como presidenta de la comisión de educación, ella ya había tratado estos temas con el jefe DAEM, agregando que la idea principal de solicitar que este tema sea tratado en sesión de concejo, es para que el jefe DAEM informe a la comunidad que si se están realizando las gestiones pertinentes por parte de depto. De Educación, para dar solución a la brevedad a las demandas de los apoderados y estudiantes del Liceo Bicentenario el Rosario. Respecto de los problemas eléctricos que tiene el Liceo, pregunta si con estos proyectos se estaría viendo si es factible tener una fase independiente de la que ya existe que para que no se caiga el suministro con las sobrecargas. El jefe DAEM responde que actualmente existen 5 medidores, y que el trabajo que se realizara con estos siete millones (proyecto mencionado anteriormente), será conectar el pabellón c y d a la instalación trifásica que tiene de manera independiente el gimnasio, aclarando a su vez que el problema no pasa por la cantidad de trifásicos que se tengan, sino que es por el alto consumo de energía del establecimiento. El jefe DAEM comenta además que uno de los compromisos adquiridos es adaptar las salas modulares, instalando aire acondicionado en estas, para que los estudiantes tengan otro espacio dentro del establecimiento, aclarando que el uso de estas no será como sala de clases.

**Concejala Hernández**, señala que ella pensaba que este punto tenía relación con las problemáticas que ocurren dentro de los establecimientos de la comuna, comentando que hace unos semas atrás en el liceo ocurrió una pelea entre una alumna y un alumno a combos, además señala que en la escuela CRSH se oculta información, esconden los problemas que existen en el colegio, agrega que este concejo ha aprobado varios millones para proyectos y los avances no se ven. Agrega que el sr. Alcalde siempre dice que él se apega a la ley, pero esto es cuando a él le conviene para ridiculizar a los concejales, agregando que ella cree que el respeto se gana. **EL Jefe DAEM** (s), señala que los problemas de comportamiento y disciplina es una realidad que existe en los establecimientos educacionales, información que no se oculta, cuando son descubiertos, atendidos y existe una vulneración de derechos de los alumnos, se aplica el protocolo existente en cada uno de los establecimientos de la comuna.

**Concejal Echeverría**, respecto de los proyectos de inversión, el concejal pregunta si se intervendrá el cierre perimetral de la escuela CRSH, por la parte de atrás del establecimiento. Comenta además que el problema eléctrico que ocurre en el LER, también ocurre en la escuela de Quelentaro, señalando que se debiera considerar una mayor inversión para realizar un mantenimiento general a las instalaciones eléctricas de los establecimientos educacionales. Jefe DAEM (s), señala que respecto del cierre perimetral de la escuela CRSH, se esta licitando los servicios de mantención de infraestructura, concretado este suministro se realizaran las reparaciones de este cierre. Señala que todos los establecimientos cuentan con personal

---

Acta N°104 del miércoles 15 de mayo de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 6-13





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

suficiente para el servicio de aseo. El tema eléctrico es un problema que existe en todos los establecimientos de la comuna y se produce principalmente entre los meses de mayo a septiembre debido al alto consumo de energía eléctrica, haciendo el llamado a la comunidad escolar que tome conciencia respecto del sobre consumo eléctrico, uso de hervidores, calefactores eléctricos.

**Concejala Yáñez**, señala que la idea de solicitar este punto en tabla, era con la finalidad de dar respuesta a la comunidad sobre estos problemas, agrega que como ya los colegas han realizado las consultas pertinentes, ella se quiere referir a otro tema. La concejala comenta caso de alumnos con síndrome de Down, que no pudo ser matriculado en escuela CRSH, por falta de matrícula, por lo que ella personalmente le solicito a la escuela de la comuna de Navidad que lo integrara.

La concejala pregunta que pasa con aquellos alumnos que están a la espera de matrícula en los establecimientos de la comuna. **El jefe DAEM (s)**, señala que existe una plataforma de admisión escolar y en diciembre del año 2023, se implementó un nuevo sistema en el país, que es anótate en la lista, creado para que los apoderados no hicieran las interminables filas para matricular. Para este año ,11 alumnos quedaron en lista de espera en el LER, los cuales actualmente están cursando su año escolar en establecimientos de otras comunas. Señala que cada establecimiento año a año declara su capacidad escolar, por lo que no se puede matricular alumnos que superen esta capacidad escolar, si el establecimiento matricula una mayor cantidad de alumnos, el establecimiento será multado. El jefe DAEM señala que desconoce el caso que menciona la concejala en la escuela CRSH, comentando que los dos séptimos básicos actualmente tienen 45 alumnos, por lo que no se puede matricular mas alumnos en ese curso y tampoco se puede pedir sobre cupo, porque la capacidad máxima de las salas es de 45 niños. Respecto del Liceo, señala que actualmente existe un tercero C el cual no cuenta con subvención ya que no esta reconocido y que para estos alumnos que quedaron en lista de espera y que deben cursar tercero medio, se esta solicitando aumento de cupo, para correr la lista y poder matricularlos ya sea en tercero A o B, que son los cursos que cuentan con subvención.

**Concejal Galleguillos**, agradece que este punto fuera tratado en sesión, ya que las comisiones de trabajo de este concejo no son transmitida, los vecinos piensan que no hacemos nada. Respecto del tema eléctrico el concejal sugiere que se piense en el cambio de la parte trifásica para que se puedan hacer los aumentos de voltios. Pregunta si es que en las propuestas de los directores esta considerada la pintura de la escuela CRSH. El sr. Alcalde responde que esta administración está priorizando las propuestas de cada establecimiento, y en la propuesta de la Escuela CRSH no esta considerada la pintura del establecimiento. El Jefe DAEM (s), señala que si se llega a abrir una nueva fuente de financiamiento se postulara la pintura del LER y de la escuela CRSH.

**Concejala Donoso**, señala que le preocupaba la situación del LER , respecto del tema eléctrico, el cual ya fue aclarado, agradece a la concejala Daza por hacer el llamado a todos los concejales para que firmaran la solicitud, para que este tema fuese tratado en concejo.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### 3. Aprobación modificación presupuestaria N°7 de la gestión municipal.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de administración y finanzas, Don Alejandro Cáceres quien explica en detalle la modificación adjunta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 2

FECHA: 09/05/2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 7

NUMERO DE DECRETO: 1

FECHA MODIFICACION: 01/06/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS

| CODIGO CUENTA         | DESCRIPCION                                        | AUMENTA     | DISMINUYE   |
|-----------------------|----------------------------------------------------|-------------|-------------|
| 115-05-03-002-999-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE      | 35,000,000  |             |
| 115-05-03-100-000-000 | DE OTRAS MUNICIPALIDADES                           |             | 35,000,000  |
| 215-21-02-005-003-001 | BONO EXTRAORDINARIO ANUAL                          | 3,000,000   |             |
| 215-21-02-005-002-000 | BONO DE ESCOLARIDAD                                |             | 2,500,000   |
| 215-21-02-003-002-001 | ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL |             | 500,000     |
| 215-24-01-005-000-000 | OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS                  | 15,000,000  |             |
| 215-24-01-004-000-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS                        |             | 15,000,000  |
| 215-29-05-002-000-000 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN           | 1,100,000   |             |
| 215-29-05-001-000-000 | MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA                      |             | 1,100,000   |
| 215-31-02-004-104-000 | PAV. SENDEROS Y OTRAS SUP. PLAZA DE ARMAS COMUNA L | 10,000,000  |             |
| 215-29-07-001-000-000 | PROGRAMAS COMPUTACIONALES                          |             | 3,000,000   |
| 215-29-07-002-000-000 | SISTEMA DE INFORMACIÓN                             |             | 3,000,000   |
| 215-29-05-999-000-000 | OTRAS                                              |             | 3,000,000   |
| 215-29-06-002-000-000 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS  |             | 1,000,000   |
| 215-22-04-999-000-000 | OTROS                                              | 2,300,000   |             |
| 215-22-04-014-000-000 | PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICOS   |             | 7,800,000   |
| 215-22-02-001-000-000 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES                       | 5,500,000   |             |
| 115-10-03-000-000-000 | VEHÍCULOS                                          | 4,000,000   |             |
| 115-10-04-000-000-000 | MOBILIARIO Y OTROS                                 |             | 1,000,000   |
| 115-10-05-000-000-000 | MÁQUINAS Y EQUIPOS                                 |             | 1,000,000   |
| 115-10-06-000-000-000 | EQUIPOS INFORMÁTICOS                               |             | 1,000,000   |
| 115-10-01-000-000-000 | TERRENOS                                           |             | 1,000,000   |
| 215-29-01-000-000-000 | TERRENOS                                           |             | 50,000,000  |
| 215-24-01-004-000-000 | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS                        | 68,000,000  |             |
| 215-31-02-004-103-000 | AMPLIACION SEDE COMUNAL ADULTO MAYOR-2022          | 3,000,000   |             |
| 215-31-02-004-008-000 | CONSERVACION EMEG. ESCUELA CRSH                    | 48,000,000  |             |
| 215-31-02-004-010-000 | MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO                   |             | 69,000,000  |
| TOTALES               |                                                    | 194,900,000 | 194,900,000 |

| CUENTA CONTABLE       | AREA GESTION               | PROGRAMA                    | SUB-PROGRAMA               | MONTO      |
|-----------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------|
| 215-21-02-005-003-001 | (1) GESTION INTERNA        | (1) GESTION INTERNA         | (1) GESTION INTERNA        | 3,000,000  |
| 215-21-02-005-002-000 | (1) GESTION INTERNA        | (1) GESTION INTERNA         | (1) GESTION INTERNA        | 2,500,000  |
| 215-21-02-003-002-001 | (1) GESTION INTERNA        | (1) GESTION INTERNA         | (1) GESTION INTERNA        | 500,000    |
| 215-24-01-005-000-000 | (4) PROGRAMAS SOCIALES     | (6) ORGANIZACIONES          | (1) ORGANIZACIONES         | 15,000,000 |
| 215-24-01-004-000-000 | (4) PROGRAMAS SOCIALES     | (6) ORGANIZACIONES          | (1) ORGANIZACIONES         | 15,000,000 |
| 215-29-05-002-000-000 | (1) GESTION INTERNA        | (1) GESTION INTERNA         | (1) GESTION INTERNA        | 1,100,000  |
| 215-29-05-001-000-000 | (1) GESTION INTERNA        | (1) GESTION INTERNA         | (1) GESTION INTERNA        | 1,100,000  |
| 215-31-02-004-104-000 | (2) SERVICIOS COMUNITARIOS | (11) PROYECTOS DE INVERSION | (1) PROYECTOS DE INVERSION | 10,000,000 |
| 215-29-07-001-000-000 | (1) GESTION INTERNA        | (1) GESTION INTERNA         | (1) GESTION INTERNA        | 3,000,000  |
| 215-29-07-002-000-000 | (1) GESTION INTERNA        | (1) GESTION INTERNA         | (1) GESTION INTERNA        | 3,000,000  |

No habiendo consultas por parte del concejo, el sr. Alcalde llama a votación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza                                |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba                                          |
| Fresia Hernández Hernández      | Se abstiene, porque no le enviaron el documento. |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba                                          |
| Hilda Yañez Lisboa              | Aprueba                                          |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba                                          |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba                                          |
| Rene Acuña Echeverría           | Aprueba                                          |

**ACUERDO N°79/2024**

***Por seis votos a favor y una abstención, de los concejales presentes se aprueba la Modificación presupuestaria N°7 de la gestión municipal.***

**4. Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes, rubro restaurant clase C.**

El Sr. alcalde, cede la palabra a la encargada de rentas, Sra. Amanda Orellana, quien señala que fue enviado a los concejales todo expediente del la solicitud de la empresa razón social "servicio de alojamiento y comidas Gabriel Alexis Monreal Figueroa", señalando que actualmente el local funciona como pizzería y se esta solicitando la patente de alcoholes.

No habiendo consultas por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

| Concejal / Alcalde         | Aprueba / Rechaza |
|----------------------------|-------------------|
| Sara Daza Gallardo         | Aprueba           |
| Fresia Hernández Hernández | Aprueba           |
| Gabriel Echeverría Rubio   | Aprueba           |





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Hilda Yañez Lisboa              | Aprueba |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba |
| Rene Acuña Echeverría           | Aprueba |

**ACUERDO N°80/2024**

*Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba El otorgamiento de patente de alcoholes, rubro restaurant clase C, a servicios de alojamiento y comidas Gabriel Alexis Monreal Figueroa E.I.R.L”, ubicada en calle Hermanos Carrera 655, local B.*

**5. Aprobación convenio de colaboración para funcionamiento programa educativo alternativo atención de párvulos, modalidad unidad educativa laboral “Frutillita” entre la Junta Nacional de Jardines infantiles y la Municipalidad de Litueche.**

El Sr. alcalde, señala que esta pasando este convenio por concejo ya que pasa el periodo del mandato.

**Concejala Daza**, pregunta respecto del punto cuatro en que habla del personal, en donde se señala que el municipio proporcionara el personal del servicio en caso de que esto sea factible. La concejala consulta si se garantiza este punto por parte del municipio. El sr. Alcalde responde que estos son convenio tipos, señalando que el municipio nunca ha tenido asistente para el aseo. Cuando tiene que hacer aseo afuera muchas veces lo ha coordinado el concejal galleguillos junto con los apoderados o CONAF, ya que ellos están ahí.

No habiendo mas consultas, el sr. Alcalde y presidente del concejo llama a votación.

| <b>Concejal / Alcalde</b>       | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------------|--------------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba,                 |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba                  |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba                  |
| Hilda Yañez Lisboa              | Aprueba                  |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba                  |





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Rene Acuña Echeverría | Aprueba |

**ACUERDO N°81/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba convenio de colaboración para funcionamiento programa educativo alternativo atención de párvulos, modalidad unidad educativa laboral "Frutillita" entre la Junta Nacional de Jardines infantiles y la Municipalidad de Litueche***

**6. Aprobación reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de Litueche.**

El Sr. alcalde, cede la palabra al Director de Salud, quien explica en detalle el reglamento que fue enviado a los concejales en correspondencia. Aclara que solo se modifica el artículo 72° letra (f), en el que se regula la entrega del artículo 45° señalando textual

**f) ASIGNACIÓN MUNICIPAL**, el Dirección de Salud Municipal ,con la aprobación del Concejo Municipal ,y de acuerdo con las necesidades del servicio, podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio que duraran como máximo hasta el 31 de diciembre del año respectivo .Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud de uno o más establecimientos de su dependencia ,y su monto fijarse de acuerdo con el nivel ,la categoría funcionaria de quienes la recibirán y responsabilidad del cargo. En cualquier caso, estas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora.

En el caso de los funcionarios contratados a Plazo Fijo para la ejecución de convenio y/o programas ministeriales se cancelará el art. 45 con el saldo si es que lo hubiese con cargo a dicho programa, esta asignación no será ni en porcentajes ni montos específicos en relación a la asignación de sueldo base ni de atención primaria. Solo se pagará si es que quedase excedente para el pago para esta

asignación, considerando el principio básico y legal de esta asignación que no se considera remuneración y siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.

**Terminada la presentación del DISAM , el sr. Alcalde cede la palabra a los concejales.**

*Acta N°104 del miércoles 15 de mayo de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 11-13*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejala Daza**, señala que todos ya saben que el artículo 45° es discrecional, si no existe presupuesto no debiera pasar por concejo, reitera además que cuando se solicita debe ser en global y no sujeto a nombre de personas, ya que se está cayendo en una irregularidad al ser presentado con nombre y montos.

**Concejala Hernández**, no tiene consultas.

**Concejal Echeverría**, señala que tiene claro que está sujeto a disponibilidad presupuestaria y que su entrega es discrecional y facultativa.

**Concejala Yáñez**, no tiene consultas

**Concejal Galleguillos**, no tiene consultas.

**Concejala Donoso**, no tiene consultas

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba,          |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba           |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba           |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba           |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba           |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba           |
| Rene Acuña Echeverría           | Aprueba           |

**ACUERDO N°82/2024**

***Por seis votos a favor y una abstención, de los concejales presentes, se aprueba El Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de Litueche***

El sr. Alcalde solicita moción de orden para tratar convenio manitos Blancas.

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza                      |
|---------------------------------|----------------------------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba,                               |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba                                |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba                                |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Se abstiene, porque no le queda claro. |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba                                |





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Rene Acuña Echeverria | Aprueba |

“por unanimidad todos de acuerdo”

El sr. Alcalde llama a votación el convenio **de colaboración para funcionamiento programa educativo alternativo atención de párvulos, modalidad unidad educativa laboral “Manitos Blancas” entre la Junta Nacional de Jardines infantiles y la Municipalidad de Litueche**”

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba,          |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba           |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba           |
| Hilda Yañez Lisboa              | Aprueba           |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba           |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba           |
| Rene Acuña Echeverria           | Aprueba           |

**ACUERDO N°83/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba convenio de colaboración para funcionamiento programa educativo alternativo atención de párvulos, modalidad unidad educativa laboral “Manitos Blancas” entre la Junta Nacional de Jardines infantiles y la Municipalidad de Litueche***

Siendo las 10:28 am, en nombre de Dios el Sr. Alcalde cierra la sesión. -

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

